

ACTA DE ADJUDICACIÓN


Siendo las 10:00 a.m., horas del día veinticinco (25) del mes de noviembre del año dos mil veinte (2020), en el domicilio Km. 22 de la Autopista Duarte de las instalaciones de MERCADOM, el Comité de Compras y Contrataciones de Mercados Dominicanos de Abasto Agropecuario (MERCADOM). Reunidos todos los miembros del Comité de Compras y Contrataciones de MERCADOM, con la finalidad de dar seguimiento al proceso de Compra Menor No. (MERCADOM-DAF-CM-2020-0019), para los Servicios de Manejo Integrado de Plagas, Aplicación de Pesticida, Control Eventual de Comején, Control de Maleza y Control de Vertebrados (Roedores) para el Merca Santo Domingo y MERCADOM, el cual tendrá una vigencia de 90 días, a partir del día primero (01) de diciembre del año 2020, en cumplimiento de las disposiciones de Ley No. 340-06, sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones de fecha Dieciocho (18) de Agosto del Dos Mil Seis (2006), modificada por la Ley No. 449-06 de fecha Seis (06) de Diciembre del Dos Mil Seis (2006).

El presente proceso que nos ocupa se inició con el requerimiento del Departamento Administrativo de MERCADOM, en fecha 18 de noviembre del año 2020. De inmediato se solicitó a la Dirección Financiera la Certificación de Fondos correspondientes y la autorización del Administrador. Obtenida ésta, se realizó la invitación a los Proveedores del Estado que podían dar el servicio requerido.

En ese mismo orden la Comisión abrió la Convocatoria a Compra menor; en fecha 18 de noviembre del 2020 y se procedió hacer la invitación a presentar ofertas y se ha procedido al examen de las proposiciones presentadas y de los informes y luego de expedido el Informe Pericial de Evaluación de las Ofertas Técnicas y Económicas correspondiente al presente proceso: MC Exterminadores, SRL; Broto, SRL; Maximum Pest Control, SRL; Servicios diversos Arnaud, SRL; DMM Pest Control, SRL; emitidos en el expediente de referencia adoptando el acuerdo de proponer al órgano de contratación la adjudicación provisional de la compra menor de referencia, a favor de la sociedad **(MC EXTERMINADORES, SRL)**.


Agotados y conocidos todos los puntos concernientes a la agenda de esta reunión, se declara cerrada la sesión por sus miembros presentes y firmantes en fe de lo cual hacemos constar con las rubricas de este documento.

Con lo anterior se da por concluida la presente Acta de Adjudicación, firmando al margen los que en ella intervinieron. Se levanta la presente a petición de los involucrados.


Lic. Arcadio Tavarez
Director Financiero
Presidente


Lic. Rogelio Jiménez
Director Administrativo
Miembro


Ing. Sixto Bisno
Director de Planificación


Lic. Gisela Merán Mora
Enc. Depto. Jurídico
Miembro


Lic. Kelnis Ponceano
RAI
Miembro